



Datos Solicitud

No de Radicado 0080 Fecha y Hora 7/06/2023 19:08

Nombre del Solicitante DELFINA DEL CARMEN DELGADO

C.C. o NIT: 30714813

Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico

Correo Electronico ximeortega@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Aviso No. A-0080-2023

Que el (la) señor (a) DELFINA DEL CARMEN DELGADO GUERRERO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0080 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Alcantarillado - en la siguiente dirección: CALLE 10 # 29-18, con predial No. 52001-010302590003000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0080 del dia: 7 junio de 2023 en la que se especifica

Alcantarillado - , Rotura de Calzada en asfalto

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0080 del 7 junio de 2023 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los ocho (8) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los ocho (8) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Original Firmado GERMAN ORTEGA GOMEZ Secretario de Planeación Municipal

Reviso:

Arq. Enrique Riascos Villarreal

Subseretario de Ordenamiento Territorial

Alcaldia de Pasto - Nit: 891280000-3
Sitio Web: www.pasto.gov.co - Correo: Contactenos@pasto.gov.co
Telefono: +57(2)7244326. Conmutador Principal: +57(2)7244326 - Ext. 1001
CAM Anganoy los Rosales II